OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Noviembre del 2.014

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Telef.021- 510- 480
Presente

Me dirijo a usted, en relación al Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 06/2014 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", con ID N°275.471, a los efectos de comunicarle que la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución Institucional N°6062014, de fecha 21 de noviembre del corriente, a la empresa: DAN & KAR S.A.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Alison Velázquez
Encargada Interina de UOC

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Noviembre del 2.014

Señores
DAN & KAR S.A.
Telef. 021- 613-642
Presente

Me dirijo a usted, en relación al Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 06/2014 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", con ID N°275.471, a los efectos de comunicarle que la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución Institucional N°606/2014, de fecha 21 de noviembre del corriente, a la empresa: DAN & KAR S.A.

Por tanto se solicita a los efectos de la suscripción del contrato remitir en la brevedad posible los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Al mismo tiempo, se informa que a más tardar a los diez días de la suscripción del Contrato de Adquisición de Cubiertas, la empresa deberá presentar Garantía de fiel cumplimiento del mismo en carácter de Declaración Jurada tal como dice la Carta de Invitación Anexo A punto 32, por un monto igual al 5% del monto total adjudicado y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO

Francisco Velázquez
Encargado Interina de UOC.

Search... Search Video

Imprimir Cerrar

De: **sedeco secretaria** (uocsedeco@hotmail.com)
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2014 12:21:29 p.m.
Para: importoffice@automotive.com.py (importoffice@automotive.com.py)
CCO: dankarsa@gmail.com (dankarsa@gmail.com)
2 archivos adjuntos
automotive.pdf (315,1 kB) , dan & kar.pdf (377,0 kB)

Buenas Tardes
Sres. Automotive y Dan& Kar
Por medio de la presente les remito la notificación, por cual se informa la Resol. N° 606/2014. por la cual se adjudica el Llamado convocado CD N° 6/2014. Adquisición de Cubiertas, con ID N° 275.471
Sin otro en particular
Atte.
Favor remitir acuse
UOC- SEDECO